

MARTES, 16 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 136

AYUNTAMIENTO DE PESAGUERO

CVE-2019-5890 *Información pública de solicitud de legalización para obra de reforma de local para apartamento-estudio turístico en Caloca.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente de LEGALIZACIÓN DE OBRA DE REFORMA DE LOCAL PARA APARTAMENTO-ESTUDIO TURÍSTICO, sito en la localidad de CALOCA, en el municipio de PESAGUERO, edificio incluido con el número de identificación 118 del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico del Ayuntamiento de Pesaguero, promovido por D. SANTIAGO SÁEZ MUÑOZ, según documentación redactada por el arquitecto D. Máximo Díaz Sánchez.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de PESAGUERO en horario de oficina.

Pesaguero, 18 de junio de 2019.

El alcalde,
Enrique Sabaris Conde.

[2019/5890](#)